



UCP 21st CCLC Program Information - Summer - Spanish

UCP 21st CCLC Información del programa - Verano

El 21.^o programa CCLC de UCP proporciona enriquecimiento académico y personal práctico de alta calidad en desarrollo social/cultural, arte, música, salud y fitness, y con especial énfasis en lectura/ELA y STEAM. Las lecciones académicas son impartidas por maestros certificados de Florida con un enfoque en el aprendizaje basado en proyectos. Las lecciones de enriquecimiento son impartidas por un personal calificado de especialistas y asistentes de programas. Este programa está financiado por subvenciones y es gratuito para todos los participantes. Se proporcionará un refrigerio gratuito todos los días.

* Se requieren nuevos formularios de interés al comienzo de cada otoño/año escolar y programas de verano.

21st CCLC Elegibilidad del Programa

Los estudiantes deben poder funcionar en una proporción de 1:10 entre personal y estudiantes.

Esto significa: El comportamiento de los estudiantes no puede afectar regularmente el aprendizaje de ellos mismos o de los demás.

El comportamiento de los estudiantes no puede afectar regularmente su seguridad ni la de los demás.

Los estudiantes que requieran asistencia individualizada regular solo pueden participar si están acompañados por un ABA o RBT para el programa completo. 21st no puede brindar asistencia personalizada, ABA o RBT a los estudiantes.

Los estudiantes deben participar en todas las actividades lo mejor que puedan.

Se da prioridad a los estudiantes con necesidades académicas dentro de los solicitantes elegibles.

Las familias deben comprometerse con las políticas de asistencia, comportamiento y código de cividad para poder inscribirse y permanecer en el programa * ver más abajo

Los participantes elegibles incluyen:

Estudiantes de jardín de infantes a quinto (a octavo para BCA) que actualmente asisten a escuelas autónomas de UCP, escuelas privadas de OC o reciben educación en el hogar y residen en el condado de Orange.

Los hermanos en ascenso al jardín de infantes de estudiantes matriculados en el 21^o CCLC pueden ser elegibles a discreción del director del proyecto.

21st CCLC Resumen del Programa

No hay programación para el 3 y 6 de julio 2025

Fechas del Programa de Verano

Ubicación	de lunes a viernes
UCP Downtown	Junio 2nd - Julio 22nd, 2026
UCP Pine Hills	Junio 2nd - Julio 22nd, 2026
UCP West Orange	TBD

<https://www.ucpcharter.org/21st-century-community>

Cómo Aplicar

Si está interesado, complete el formulario de interés y devuélvalo al coordinador del sitio.

Formulario digital mediante código QR | Regresar a la recepción de la UCP | Coordinador del sitio de correo electrónico

Los formularios de interés deben entregarse a su Coordinador de Sitio mediante:

20 Mayo 2025

Los formularios recibidos después de la fecha límite se incluirán en la lista de espera.

Información y contacto del coordinador del sitio

UCP Downtown	Garfield Pittman	gpitman@ucpcfl.org
UCP Pine Hills	Quanette Caldwell	quanette.caldwell@ucpcfl.org
UCP West Orange	Jennifer Schampier-Jones	jennifer.schampier@ucpcfl.org



21st CCLC Requisitos

El cumplimiento de las políticas de asistencia y comportamiento es obligatorio. La asistencia y participación regulares son vitales para recibir el beneficio completo del programa. El incumplimiento resultará en la eliminación del programa. (Consulte las políticas a continuación para obtener más información).

Todos los padres/tutores deben participar en los eventos de Servicios para miembros de familias adultas (AFMS).

Nuestro personal administrativo tiene en cuenta la asistencia, el comportamiento y el cumplimiento de los códigos de conducta de UCPCFL de familias y estudiantes al seleccionar familias para la inscripción.

Política de Comportamiento

El programa CCLC 21 de UCP opera con un sistema de advertencia de 3 etapas en respuesta a conductas estudiantiles disruptivas.

Advertencias iniciales	Advertencias verbales documentadas, conversaciones con los padres.
Primerá advertencia	Primera carta de advertencia enviada a casa, reunión programada con los padres y el coordinador del sitio para desarrollar un plan de conducta positiva
Segunda advertencia	Segunda carta de advertencia enviada a casa
Removido	Tercera carta de advertencia enviada a casa, eliminación del estudiante del programa

El programa CCLC 21 de UCP está comprometido a brindar las mejores oportunidades de aprendizaje, entorno y apoyo para todos nuestros estudiantes. Hacemos todo lo posible para colaborar con los maestros de día escolar de su hijo, los asistentes de aula, el director, el técnico de conducta, los terapeutas y otros profesionales de apoyo para promover estrategias de conducta positiva y apoyar las metas de conducta de sus estudiantes.

Si su hijo recibe 3 advertencias formales, será eliminado del programa 21 de CCLC. Si el Director de 21st considera que el comportamiento de su estudiante es una amenaza a la seguridad de otros en el programa, será removido inmediatamente sin 3 advertencias formales.

Política de Asistencia

La asistencia diaria de los estudiantes durante las horas programadas es un requisito estricto. Recoger a su estudiante antes del final del programa cuenta como una ausencia injustificada, porque impide que el niño reciba el beneficio completo del programa. Su estudiante debe comprometerse con todo el programa del año escolar.

Si su estudiante tiene más de 2 ausencias o 2 recogidas tarde durante la programación (junio - julio), es posible que sea liberado del programa.

Código de Civildad

La educación y el cuidado de un niño se realizan únicamente a través de una asociación, y entre los socios deben estar el niño, la agencia y el personal, los padres o tutores y la comunidad. La asociación es un estado activo que incluye compartir responsabilidades, comunicación significativa y participación bienvenida.

Mientras nos comunicamos entre nosotros, debemos recordar que estamos trabajando juntos para beneficiar a los niños de esta comunidad.

La UCP exige que, a medida que nos comunicamos, los estudiantes, el personal docente y el personal de la UCP, los padres, tutores y todos los demás miembros de la comunidad deberán:

1) Tratarlos unos a otros con cortesía y respeto en todo momento.	3) Asumir la responsabilidad de nuestras propias acciones.
2) Tratarlos unos a otros con amabilidad.	4) Cooperar unos con otros.

Todos los miembros de la familia deben cumplir con el Código de Civildad de la UCP.